



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Preceptores actividades Playón Deportivo de Ciudad Universitaria EX-2026-00274651- - UNC-AO#CNM

VISTO:

Las actividades de Educación Física que se realizan en el Playón Deportivo de Ciudad Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de preceptores para la atención de estudiantes que asisten al Playón Deportivo de Ciudad Universitaria los días lunes, miércoles, jueves y viernes en el ciclo lectivo 2026.

Que es preciso realizar la adecuación del pago del adicional del pago del adicional por extensión horaria del agente que cumpla con lo detallado anteriormente, para así asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Las ACTA-2026-00261879-UNC-CNM y ACTA-2026-00261908-UNC-CNM de Vicedirección Académica para dar tratamiento a la designación de extensión horaria al cargo de Preceptor (Código 227) desde el 30/03/2026 al 28/02/2027, para la cobertura de tareas específicas en el ciclo lectivo 2026.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Disponer la modificación de la liquidación del adicional por extensión horaria al personal docente en un cargo de Preceptor (Código 227), con dedicación que se indica, desde la fecha que en cada caso se indica al 30/04/2026, a:

- Barrionuevo Antequera, Juan José (Legajo N° 57363, DNI 38.885.595), con extensión simple, desde el 01/04/2026.
- Villarreal Gregorio, Consuelo (Legajo N° 61554, DNI 43.526.212), con extensión simple, desde el 30/03/2026.

Artículo 2º.- Notifíquese a los interesados, a quien corresponda a los fines de adecuar las liquidaciones que correspondan, protocolícese y comuníquese.